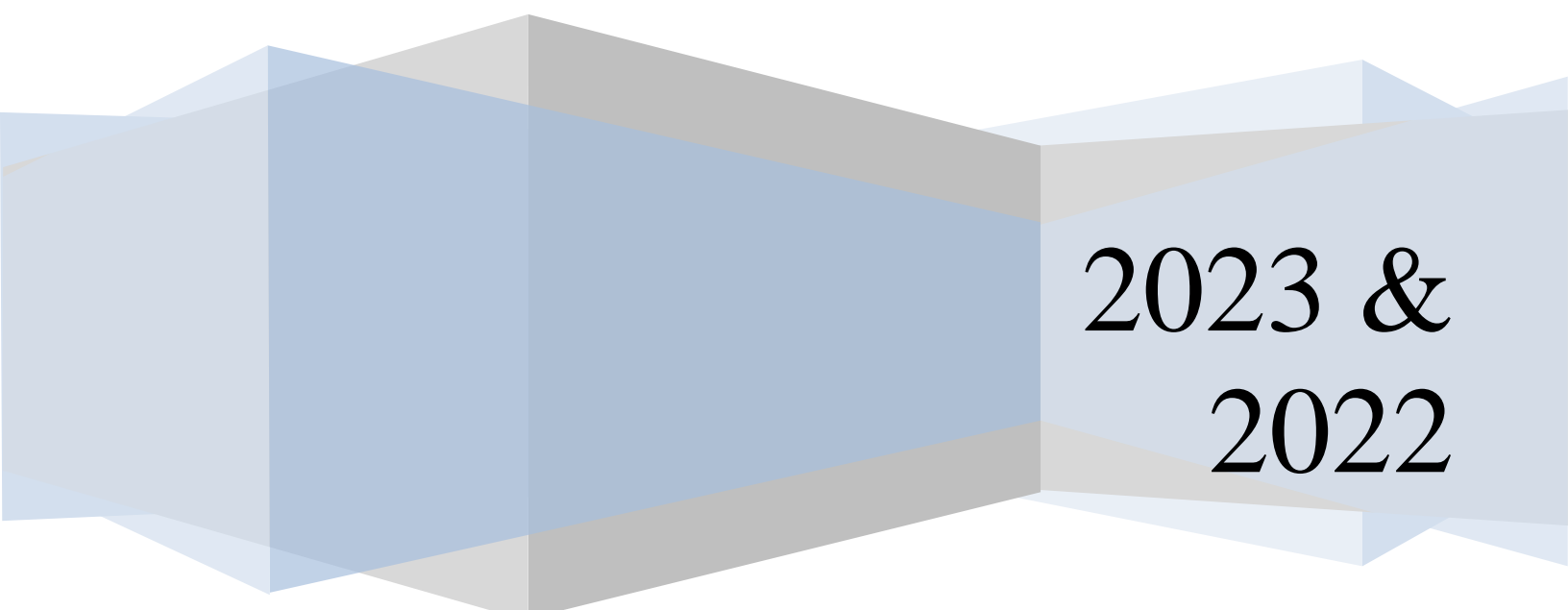


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2023 &
2022**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINAS</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE -----	1-4
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS -----	5
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES -----	6-8
<u>ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA -----	9
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS -----	10
ESTADOS DE OTROS INGRESOS COMPRENSIVOS-----	11
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO -----	12-13
<u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
REGLAMENTACIÓN -----	14-21
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS -----	22-34



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Agentes de la Lotería de P.R.
San Juan, Puerto Rico

Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Agentes de la Lotería de P.R. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en la sección de base para opinión cualificada, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Agentes de la Lotería de P.R. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Base para la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la Cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$865,060 y \$780,717 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros".

Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Agentes de la Lotería de P.R. y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Agentes de la Lotería de P.R. para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, debo:

- *Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

- *Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evaluar la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluir si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Agentes de la Lotería de P.R. de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la base Regulatoria de contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Agentes de la Lotería de P.R. y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Capital Indivisible

Según se describe en la nota 14, la cooperativa tenía al 31 de diciembre de 2023 un .44% en el renglón del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. La ley 255 establece que toda cooperativa tiene que llegar al 8% del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. Por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Regulador COSSEC a esa fecha. Debido a esta situación y a la condición financiera de la Cooperativa, COSSEC podría ordenar otras medidas reglamentarias. Los estados financieros no incluyen ajustes que podrían resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

Énfasis de asunto – Plan fiscal aplicable a las Cooperativas

Según se describe en la nota 14, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2023 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028.

El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La Cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la ocho (5-8), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.



Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727,
Expira el 1 de diciembre de 2026

El sello número #E530186 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
30 de abril de 2024





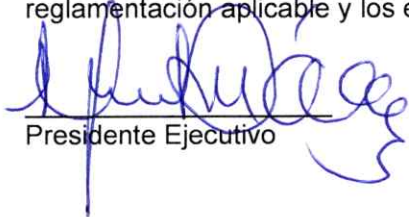
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

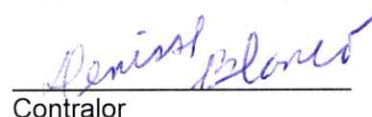
Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Agentes Lotería de Puerto Rico (en adelante "La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2002, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros incluyen los procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precios y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
2. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir preparación de estados financiero acorde con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/ beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o posibles fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujeto al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/ beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia. La firma de Contadores Públicos Autorizados contratada ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los **informes financieros** al 31 de diciembre de 2023.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar. La Junta de directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.


Presidente Ejecutivo


Contralor

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS
INFORMES FINANCIEROS Y EN CIERTOS INDICADORES FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A continuación, un análisis de la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2023, conforme se presenta en los estados de situación comparativos auditados de 2023 y 2022.

AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Variación</u>
ACTIVOS			
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$1,971,610	\$802,154	\$1,169,456
Préstamos por cobrar netos de provisión	6,731,743	1,470,619	5,261,124
Intereses y cuentas por cobrar y otros activos	631,449	730,284	(98,835)
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	134,082	132,495	1,587
Propiedad y Equipo neto	<u>138,581</u>	<u>153,899</u>	<u>(15,318)</u>
Total Activos	<u>\$9,607,465</u>	<u>\$3,289,451</u>	<u>\$6,318,014</u>
Pasivos			
Depósitos de socios y no socios	\$8,617,527	\$2,521,724	\$6,095,803
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>137,557</u>	<u>106,323</u>	<u>31,234</u>
Total Pasivos	<u>\$8,755,084</u>	<u>\$2,628,047</u>	<u>\$6,127,037</u>
Participación de socios			
Acciones	\$865,060	\$780,717	\$84,343
Déficit acumulado	(751,007)	(820,319)	69,312
Capital indivisible y otras Reservas	<u>738,328</u>	<u>701,006</u>	<u>37,322</u>
Total Participación de socios	<u>\$852,381</u>	<u>\$661,404</u>	<u>\$190,977</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$9,607,465</u>	<u>\$3,289,451</u>	<u>\$6,318,014</u>

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Aumento en el total de los activos por \$6,318,014. El aumento principal se refleja en los préstamos por cobrar netos por \$5,261,124. Este es el activo de mayor concentración y rendimiento y el impacto de esta variación se reflejará principalmente en el ingreso por intereses.
- 2) Aumento en el efectivo y equivalentes con efecto positivo en la liquidez. Además, la Cooperativa cumple con la liquidez requerida y mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$463,770 para el 2023, presentando un aumento de \$245,615, en comparación con el año anterior.
- 3) La partida de cuentas por cobrar y otros activos incluye principalmente la cantidad por recuperar de la venta de billetes de la Lotería que se recupera semanalmente.
- 4) Los depósitos de los socios aumentaron por \$6,095,803 y las acciones de los socios aumentaron por \$84,343.
- 5) El capital de la cooperativa se afectó como consecuencia de las pérdidas generadas para el 2022, pero recuperó parte en el 2023. La cooperativa tiene un .30% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa actualmente no cumple con lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2023, comparado con el 2022, de acuerdo con los estados de ingresos y gastos auditados para esos años.

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2023	2022	Variación
INGRESOS DE DISTINTAS FUENTES			
Intereses sobre préstamos, ahorros e inversiones	\$572,768	\$126,008	\$446,760
Otros Ingresos	<u>689,325</u>	<u>408,734</u>	<u>280,591</u>
TOTAL DE INGRESOS	\$1,262,093	\$534,742	\$727,351
GASTOS Y/O PÉRDIDAS			
Gastos de intereses por ahorros	224,856	34,135	190,721
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	83,000	13,100	69,900
Gastos generales y administrativos	<u>847,603</u>	<u>651,916</u>	<u>195,687</u>
TOTAL DE GASTOS Y/O PÉRDIDAS	\$1,155,459	\$699,151	\$456,308
ECONOMÍA / (PÉRDIDA) NETA	\$106,634	(\$164,409)	\$271,043

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Los ingresos por intereses aumentaron por \$446,760. Esto tiene relación directa con el aumento en los préstamos. El incremento en los préstamos en el 2023 tendrá beneficios para el 2024.
- 2) El total de gastos por intereses aumentó debido a cambios en las tasas y aumento en las cuentas de ahorros de socios. La administración continuará evaluando las tasas que ofrecerá a los socios tomando en consideración la liquidez y el costo del dinero.
- 3) El gasto por la provisión de cuentas incobrables aumentó al compararlo con el 2022, debido a que la cartera de préstamos es mayor.
- 4) Los gastos generales y administrativos aumentaron por \$195,687 principalmente en salarios y beneficios, seguros y depreciación que fueron mayor al 2022.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$106,633 con una variación favorable de \$271,041.

COMENTARIOS FINALES:

Nuestra cooperativa cumple con la liquidez requerida y está trabajando para mejorar la rentabilidad. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente podemos mejorar, pero tenemos que mantenernos atentos a los retos futuros.

LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2023

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2023:

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS

- 1) Continuaremos con las campañas publicitarias, para mercadear más efectivamente nuestros servicios financieros y captar nuevos socios.
- 2) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos.
- 3) Las normas prestatarias serán evaluadas de manera adecuada para cubrir las necesidades de los socios.
- 4) Mantener la morosidad de los préstamos controlada y darle apoyo necesario a las personas que trabajan en cobros.
- 5) Continuamos con la capacitación de nuestro personal a todos los niveles enfocados en optimizar nuestra eficiencia en todos los servicios que ofrecemos.
- 6) Monitoreamos nuestra liquidez financiera, morosidad, y los resultados operacionales periódicos, de acuerdo con sanos principios de administración.
- 7) Continuar con la educación y capacitación de todo nuestro personal de apoyo y líderes voluntarios.
- 8) Continuaremos analizando el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos.

Finalmente, el que suscribe este informe desea reconocer que los logros y resultados operacionales para el año 2023, como aquí se ha informado, no hubieran sido posibles sin la colaboración plena de todo el personal operacional, administrativo y gerencial de nuestra Cooperativa.

Cooperativamente,
Miguel Rivera,
Presidente Ejecutivo

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE

2023

2022

ACTIVOS

Equivalentes de efectivo y efectivo restringido (Ver notas 1 y 2)	\$1,711,610	\$792,154
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	260,000	10,000
Préstamos por cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 4)	6,731,743	1,470,619
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 5)	345,243	706,347
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 6)	138,581	153,899
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 7)	134,082	132,495
Otros activos (Ver nota 8)	<u>286,206</u>	<u>23,937</u>
Total Activos	<u>\$9,607,465</u>	<u>\$3,289,451</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

Pasivos

Depósitos de socios y no socios (Ver notas 1 y 9)

Certificados de ahorro	\$8,530,243	\$2,497,400
Depósitos de socios y no socios	86,174	23,574
Club de verano y de navidad	<u>1,110</u>	<u>750</u>
Total depósitos	8,617,527	2,521,724
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 10)	<u>137,558</u>	<u>106,323</u>
Total Pasivos	<u>\$8,755,085</u>	<u>\$2,628,047</u>

Participación de socios

Acciones	865,060	780,717
Déficit acumulado	(751,007)	(820,319)
Otras reservas de capital	125,514	114,851
Reserva de Capital Indivisible (Ver nota 1)	<u>612,813</u>	<u>586,155</u>
Total Participación de socios	<u>\$852,380</u>	<u>\$661,404</u>

Total Pasivos y Participación de socios **\$9,607,465** **\$3,289,451**

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2023	2022
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$568,601	\$126,009
Intereses sobre ahorros e inversiones	<u>4,166</u>	-
Total de Intereses	572,767	126,009
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	<u>(224,856)</u>	<u>(34,135)</u>
Ingreso Neto de Intereses	347,911	91,874
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	<u>(83,000)</u>	<u>(13,100)</u>
Economía antes de otros ingresos	264,911	78,774
Otros Ingresos (Ver nota 11)	<u>689,325</u>	<u>408,734</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	954,236	487,508
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 12)	426,733	331,281
Servicios profesionales	70,790	55,646
Promoción y Representación	9,021	8,324
Educación cooperativa	20,840	1,201
Depreciación	68,946	39,954
Mantenimiento y reparaciones	13,948	17,807
Materiales y gastos de oficina	15,846	14,495
Seguros y Fianzas (incluye Cossec)	50,604	29,963
Asamblea	1,579	5,978
Cargos Bancarios y ATH	31,017	20,034
Otros gastos agrupados (Ver nota 13)	<u>138,279</u>	<u>127,233</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>847,603</u>	<u>651,916</u>
Economía / (Pérdida) neta	<u>\$106,633</u>	<u>(\$164,408)</u>

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>Acciones</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Reserva de Capital Indivisible</u>	<u>Reserva de Carta Circular</u>	<u>Reserva para Desarrollo</u>	<u>Reserva de Capital Social</u>	<u>Total</u>
Balances al 31 de diciembre de 2021	\$695,664	(\$655,911)	\$586,155	-	\$25,713	\$89,138	\$740,759
Aportación de acciones neto de retiros	85,053	-	-	-	-	-	85,053
Pérdida Neta	-	(164,408)	-	-	-	-	(164,408)
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$780,717	(\$820,319)	\$586,155	-	\$25,713	\$89,138	\$661,404
Aportación de acciones neto de retiros	84,343	-	-	-	-	-	84,343
Transferencias a reservas	-	(37,321)	26,658	10,663	-	-	-
Economía Neta	-	106,633	-	-	-	-	106,633
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$865,060	(\$751,007)	\$612,813	\$10,663	\$25,713	\$89,138	\$852,380

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE **2023** **2022**

Flujo de efectivo de las operaciones

Economía / (Pérdida) Neta	\$106,633	(\$164,408)
Ajustes para conciliar la Pérdida Neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Provisión de cuentas incobrables	83,000	13,100
Depreciación	68,946	41,898
Aumento en otros activos	(262,269)	(12,837)
Dividendos en organismos del movimiento cooperativo	(1,587)	(3,462)
Disminución / (Aumento) en intereses y cuentas por cobrar	361,104	(327,885)
Aumento / (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>31,235</u>	<u>(27,176)</u>
Total de Ajustes	280,429	(316,362)
Efectivo neto provisto / (usado) por las operaciones	\$387,062	(\$480,770)

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Compras de propiedad y equipos netos de retiros	(53,628)	(85,497)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(5,344,124)	(1,190,896)
Aumento en certificados de ahorro	<u>(250,000)</u>	<u>(10,000)</u>
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	(\$5,647,752)	(\$1,286,393)

Continúa en la próxima página**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Aumento neto en depósitos de socios y no socios	6,095,803	1,954,523
Inversión neta en acciones de socios	<u>84,343</u>	<u>85,053</u>
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	\$6,180,146	\$2,039,576
Aumento en el efectivo y sus equivalentes	919,456	272,413
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>792,154</u>	<u>519,741</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$1,711,610	\$792,154
Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$164,990	\$43,896
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	-	\$804

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Los Agentes de la Lotería de P.R. es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y podría estar sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. Debido a que la cooperativa tiene un déficit acumulado no se pueden distribuir dividendos hasta que se elimine y mejore el capital de la cooperativa.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Economía neta extensiva

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue similar a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos ya que no surgieron otros cambios en el capital que provienen de otras fuentes.

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los pronunciamientos de contabilidad.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

2023

Elementos de Capital Indivisible

Reserva de Capital Indivisible	\$612,813
Déficit acumulado	(751,007)
Otras reservas	125,514
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>30,748</u>
Total de capital indivisible	(A) <u>\$18,068</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de activos	\$9,607,465
más provisión de cuentas incobrables	<u>103,593</u>
Total de activos ajustados	\$9,711,058
Menos:	
Activos sin riesgo con ponderación de 0%	
100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito	(77,704)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(527)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(64,635)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%	
80% de los efectos en proceso de cobro	(1,307,125)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(208,000)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(17,067)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(25,350)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%	
50% de la inversión en acciones de los Organismos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	(1,500)
50% de préstamos de auto que no podrán mostrar morosidad en exceso de (90) días.	<u>(2,030,774)</u>
Total de activos sujetos a riesgo	(B) \$5,978,376
Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)	<u>0.30%</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i><u>Fondos Disponibles</u></i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$1,711,610	\$792,154
Certificados de Ahorro	260,000	10,000
Inversiones	-	-
Total de Fondos Disponibles	<u>\$1,971,610</u>	<u>\$802,154</u>
<i><u>Liquidez Requerida</u></i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	\$214,485	205,154
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	1,291,634	377,396
25% de los certificados que vencen en 30 días	1,250	1,250
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	471	198
Total de Fondos Requeridos	<u>\$1,507,840</u>	<u>\$583,998</u>
Exceso en Fondos Líquidos por ley	<u>\$463,770</u>	<u>\$218,156</u>

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América en el tratamiento a las acciones y las inversiones en Puerto Rico.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A continuación, se presenta un estado de situación condensado y de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la base estatutaria.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$1,971,610	-	\$1,971,610
Préstamos por cobrar netos de provisión	6,731,743	-	6,731,743
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas	345,243	-	345,243
Propiedad y Equipo neto	138,581	-	138,581
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	134,082	-	134,082
Otros activos	<u>286,206</u>	-	<u>286,206</u>
Total Activos	<u>\$9,607,465</u>	-	<u>\$9,607,465</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
<i><u>Depósitos de socios y No socios</u></i>			
Cuentas de ahorro	\$8,617,527	\$865,060	\$9,482,587
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>137,558</u>	-	<u>137,558</u>
Total Pasivos	<u>\$8,755,085</u>	<u>\$865,060</u>	<u>\$9,620,145</u>
Participación de socios			
Acciones	865,060	(865,060)	-
Déficit acumulado	(751,007)	-	(751,007)
Otras reservas de capital	125,514	-	125,514
Reserva de Capital Indivisible	<u>612,813</u>	-	<u>612,813</u>
Total Participación de socios	<u>\$852,380</u>	<u>(\$865,060)</u>	<u>(\$12,680)</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$9,607,465</u>	-	<u>\$9,607,465</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$802,154	-	\$802,154
Préstamos por cobrar netos de provisión	1,470,619	-	1,470,619
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas	706,347	-	706,347
Propiedad y Equipo neto	153,899	-	153,899
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	132,495	-	132,495
Otros activos	<u>23,937</u>	-	<u>23,937</u>
Total Activos	<u>\$3,289,451</u>	-	<u>\$3,289,451</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
<i>Depósitos de socios y No socios</i>			
Cuentas de ahorro	\$2,521,724	\$780,717	\$3,302,441
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>106,323</u>	-	<u>106,323</u>
Total Pasivos	<u>\$2,628,047</u>	<u>\$780,717</u>	<u>\$3,408,764</u>
Participación de socios			
Acciones	780,717	(780,717)	-
Déficit acumulado	(820,319)	-	(820,319)
Reserva de Capital Social	114,851	-	114,851
Reserva de Capital Indivisible	<u>586,155</u>	-	<u>586,155</u>
Total Participación de socios	<u>\$661,404</u>	<u>(\$780,717)</u>	<u>(\$119,313)</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$3,289,451</u>	-	<u>\$3,289,451</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
Intereses			
Intereses sobre préstamos, ahorros e inversiones	\$572,767	-	\$572,767
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	(224,856)	-	(224,856)
Ingreso Neto de Intereses	347,911	-	347,911
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(83,000)	-	(83,000)
Economía antes de otros ingresos	264,911	-	264,911
Otros Ingresos	689,325	-	689,325
Economía antes de gastos generales y administrativos	954,236	-	954,236
Gastos Generales y Administrativos	847,603	-	847,603
Economía Neta	<u>\$106,633</u>	-	<u>\$106,633</u>

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$126,009	-	\$126,009
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	(34,135)	-	(34,135)
Ingreso Neto de Intereses	91,874	-	91,874
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(13,100)	-	(13,100.00)
Economía antes de otros ingresos	78,774	-	78,774
Otros Ingresos	408,734	-	408,734
Economía antes de gastos generales y administrativos	487,508	-	487,508
Gastos Generales y Administrativos	651,916	-	651,916
Pérdida Neta	<u>(\$164,408)</u>	-	<u>(\$164,408)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2022 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2023. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Pronunciamiento de valores de mercado

El "ASC" 942-825 les permite a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza. La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas.

El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento 8665 emitido por COSSEC y las cartas circulares #2012-06 y #2012-04 que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad. Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un porcentaje que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo. Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un porcentaje que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento 8665 deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. La Cooperativa no está requerida a implantarlo para el 2023, pero si en periodos fiscales posteriores.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 1.92% y un 3.29% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un .88%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es limitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Descripción	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo de cambio	\$77,704	\$500
Cuentas de cheques y ahorros	1,623,906	791,654
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	10,000	-
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$1,711,610</u>	<u>\$792,154</u>

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Un año o menos	\$260,000	\$10,000
Más de un año menos de tres	-	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	<u>\$260,000</u>	<u>\$10,000</u>

Nota 4: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Consumo</u>		
Personales y otros	\$1,801,705	\$1,261,272
Hipotecarios	966,865	-
Autos	4,066,766	229,604
Total cartera de consumo	<u>\$6,835,336</u>	<u>\$1,490,876</u>
Provisión de préstamos incobrables	(103,593)	(20,257)
Préstamos netos	<u>\$6,731,743</u>	<u>\$1,470,619</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

ASC 310-20

La cooperativa no reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento ASC 310-20. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se difieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos.

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento de contabilidad ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. Al 31 de diciembre de 2023 no han aplicado el nuevo pronunciamiento. El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

31 de diciembre de 2023	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Balance al Principio	\$20,257	\$7,670
Provisión cargada contra las operaciones	83,000	13,100
Préstamos Eliminados	-	(804)
Recobros	336	291
	<hr/>	<hr/>
Balance final de consumo	\$103,593	\$20,257
	<hr/>	<hr/>
Reserva evaluada individualmente	-	-
Reserva evaluada colectivamente	103,593	20,257
Totales	\$103,593	\$20,257
	<hr/>	<hr/>
Préstamos evaluados individualmente	-	-
Préstamos evaluados colectivamente	6,835,336	1,490,876
Totales	\$6,835,336	\$1,490,876
	<hr/>	<hr/>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Morosidad segregada por tipo y tiempo				Total	90+ & No acumulando
	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más		
Personales y otros	\$1,595,031	\$120,030	59,194	\$27,450	\$1,801,705	\$146,659
Hipotecarios	966,865	-	-	-	966,865	-
Autos	4,001,149	\$65,617	-	-	4,066,766	32,809
Total consumo	\$6,563,045	\$185,647	59,194	\$27,450	\$6,835,336	\$179,468

31 de diciembre de 2022	Morosidad segregada por tipo y tiempo				Total	90+ & No acumulando
	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más		
Personales y otros	\$1,220,511	\$36,141	-	\$4,620	\$1,261,272	\$22,691
Hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Autos	\$229,604	-	-	-	229,604	-
Total consumo	\$1,450,115	\$36,141	-	\$4,620	\$1,490,876	\$22,691

En la actualidad la Cooperativa no cuenta tiene préstamos reestructurados. El desglose de las hipotecas con el valor de mercado (LTV) es el siguiente:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de diciembre de 2023	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$341,500	\$249,050	\$376,315	-	\$966,865

A continuación, se presenta un resumen de los pagos de la cartera de préstamos según el método de cumple o no cumple con los pagos estipulados al momento de su solicitud original:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

31 de diciembre de 2023	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
Personales y otros	\$1,595,031	\$206,674	\$1,801,705
Hipotecarios	966,865	-	\$966,865
Autos	4,001,149	65,617	4,066,766
Totales	\$6,563,045	\$272,291	\$6,835,336

31 de diciembre de 2022	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
Personales y otros	\$1,220,511	\$40,761	\$1,261,272
Hipotecarios	-	-	-
Autos	229,604	-	229,604
Totales	\$1,450,115	\$40,761	\$1,490,876

Descripción	<u>Al final de año 2023</u>		<u>Al final de año 2022</u>	
	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Personales y otros	\$206,674	\$56,059	\$40,761	\$6,258
Hipotecarios	-	-	-	-
Autos	65,617	\$3,261	-	-
Total cartera de consumo	\$272,291	\$59,320	\$40,761	\$6,258

Nota 5: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$105,517	\$14,732
Billetes de lotería comprados	208,452	682,215
Otras cuentas por cobrar	31,274	9,400
Intereses y cuentas por cobrar netas	\$345,243	\$706,347

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nota 6: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y Equipo	\$174,597	\$139,490
Auto	44,437	44,437
Programación	76,940	70,159
Mejoras a la propiedad	51,083	42,276
Total	347,057	296,362
Menos Depreciación Acumulada	(208,476)	(142,463)
Propiedad y Equipo Neto	\$138,581	\$153,899

Nota 7: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	\$64,635	\$63,158
Cooperativa de Seguros Múltiples	20,598	20,598
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	11,090	10,980
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	34,759	34,759
Liga de Cooperativas	2,000	2,000
Servicios Fúnebres	1,000	1,000
Total de Inversiones en el Movimiento	\$134,082	\$132,495

Nota 8: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros Prepagados	\$28,551	\$19,581
Otros activos prepagados	38,773	4,161
Alquiler prepagado	214,478	-
Instalación en proceso	446	-
Depósitos y gastos diferidos	3,958	195
Total de Otros Activos	\$286,206	\$23,937

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nota 9: Depósitos de socios

Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

Descripción	Interés Promedio	más de 3			Total
		1 año o menos	1 a 3 años	años	
Depósitos de socios	0.00%	\$77,242	-	-	\$77,242
Depósitos no socios	0.00%	8,933	-	-	8,933
Club de navidad y verano	0.28%	1,110	-	-	1,110
Certificados de ahorro	5.54%	483,599	7,461,019	585,624	8,530,242
Totales		\$570,884	\$7,461,019	\$585,624	\$8,617,527

Nota 10: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por pagar	\$37,545	\$22,305
Contribuciones retenidas y sobre nómina	773	365
Renta por pagar	-	33,419
Vacaciones acumuladas	17,196	21,463
Intereses por pagar	65,304	5,438
Otros gastos acumulados	16,740	23,333
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$137,558	\$106,323

Nota 11: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cargo por servicios de billetes	\$339,905	\$325,707
Comisiones	309,704	55,888
Recargos y penalidades	10,274	5,960
Cargos por servicio	27,855	4,467
Dividendos	1,587	3,462
Otros ingresos	-	13,250
Otros ingresos	\$689,325	\$408,734

Nota 12: Salarios y beneficios marginales

El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos	\$353,586	\$275,121
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	37,200	30,125
Contribuciones sobre nómina	34,719	26,014
Plan médico	955	-
Otros beneficios	273	21
Salarios y beneficios marginales	\$426,733	\$331,281

Nota 13: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Alquiler	\$50,128	\$50,345
Reportes de crédito	9,223	7,616
Licencias y Permisos	25,251	17,674
Cuotas y Membresía	1,725	1,450
Estacionamiento	6,385	2,420
Penalidades	5,358	23,733
Comunicaciones	9,372	7,813
Correo y mensajería	145	257
Servicios a socios	10,911	1,876
Impuestos de ventas y uso	1,773	909
Donativos	2,100	-
Otros gastos y pérdidas	15,908	13,140
Total otros gastos agrupados	\$138,279	\$127,233

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nota 14: Compromisos y Contingencias

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cantidades en exceso de la cubierta son \$1,368,344 y \$536,544 respectivamente. La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$31,688. Además, tiene \$7,739 en ahorros en el Banco Cooperativo y una inversión en Fidecoop por \$34,759 y otra en Servicios Fúnebres por \$2,000. Estas inversiones no están aseguradas.

Capital Indivisible

La cooperativa tenía al 31 de diciembre de 2023 un .30% en el renglón del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. La ley 255 establece que toda cooperativa tiene que llegar al 8% del capital indivisible al total de los activos sujetos a riesgo. Por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Regulador COSSEC a esa fecha. Debido a esta situación y a la Condición financiera de la Cooperativa, COSSEC podría ordenar otras medidas reglamentarias. Los estados financieros no incluyen ajustes que podrían resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2023 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec y en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis para la transición con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Alquiler de instalaciones

La Cooperativa tiene un contrato de arrendamiento con la Autoridad de Edificios Públicos por el local donde la Cooperativa mantiene sus operaciones y oficina administrativa. El contrato venció el 30 de junio de 2014, y desde entonces, es renovado, mes a mes por un canon de arrendamiento mensual de \$4,177, e incluye el servicio de agua, electricidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por renta fue de \$50,128 por cada año.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nuevas instalaciones administrativas

Durante el 14 de diciembre de 2023 la administración firmó un contrato de arrendamiento efectivo a febrero de 2024 hasta enero del 2029 con posibilidades de renovación adicional por otros cinco años. El acuerdo establece un pago mensual de \$3,763. La gerencia de la Cooperativa acordó pagar el contrato por adelantado para obtener un descuento y estacionamientos adicionales. Esta partida se registra como un activo prepago y tan pronto comience a utilizarse la propiedad arrendada se amortizará el prepago.

Nota 15: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad relacionado a Eventos Subsiguientes. Este pronunciamiento establece la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La gerencia entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2023 que requiera ser divulgado.

Nota 17: Valor de Mercado de Estados Financieros

El pronunciamiento ASC 825 establece que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden ser comparados con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LOS AGENTES DE LA LOTERÍA DE P.R.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Inversiones en instrumentos negociables: Valores de Mercado son utilizados a base de los precios establecidos en la industria. Si un precio no está disponible, el valor se estima a base de instrumentos negociables similares.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. De no estar disponible la información se utiliza la devaluación de los préstamos a base de los estimados de recobros a la fecha de los estados financieros.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los agentes de la Lotería de PR., de los cuales ninguno está en proceso de negociación para venta, es el siguiente:

Instrumentos Financieros	31 de diciembre de 2023 Valor Corriente	31 de diciembre de 2023 Valor Mercado
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$260,000	\$260,000
Préstamos a socios	6,835,336	6,731,743
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	345,243	345,243
	\$7,440,579	\$7,336,986
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	\$8,617,527	\$8,617,527
Intereses por pagar	65,304	65,304
	\$8,682,831	\$8,682,831
Instrumentos financieros no reconocidos: <i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>